

## Trabajadores del Poder Judicial se van a paro nacional

● Como parte de sus protestas por la eliminación de 13 fideicomisos, trabajadores del Poder Judicial decretaron un paro nacional de labores, que inició ayer y concluirá el 24 de octubre, cuando se realice el parlamento abierto por el presupuesto 2024 en la Cámara de Diputados; después decidirán si regresan a sus actividades.

La extinción será votada por el Senado la próxima semana. **Enrique Gómez**

| NACIÓN | A4

# Empleados del Poder Judicial decretan paro nacional

Tras eliminación de fideicomisos, acuerdan detener labores hasta el 24 de octubre  
ministrativo y actuario judicial.

Establecieron que mantendrán el paro nacional hasta el próximo 24 de octubre, ya que ese día se realizará el parlamento abierto por el presupuesto de 2024 en la Cámara de Diputados, donde participarán representantes sindicales del Poder Judicial, y después de ello tomarán la decisión de continuarlo o regresar a sus actividades.

“Detrás de cada nombramiento que es expedido viene el sueldo, es el sueldo base y, créanme, es bajo. Lo

que nos ayuda es la compensación; claro que esa compensación se sirve de diversos fideicomisos”, expresó Yáñez Valladares.

ha mencionado una Cuarta Transformación no violenta, también las agresiones verbales son violencia, también el denostar nuestro trabajo es violencia”, dijo.

“Esto no es un tema político, no nos incluyan en disputas políticas, no politicen a este poder. Somos aje-

nos, nosotros nos regimos única y exclusivamente atendiendo a nuestro único jefe, la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos”, refirió.

**ENRIQUE GÓMEZ,  
VÍCTOR GAMBOA  
Y GASPAR BETANCOURT**  
-nacion@eluniversal.com.mx

Los trabajadores del Poder Judicial de la Federación (PJF) decretaron realizar un paro nacional de labores a partir de este miércoles y hasta el próximo 24 de octubre, como protesta por la eliminación de 13 fideicomisos que ya fue avalada en la Cámara de Diputados, a propuesta de la bancada de Morena, y será analizada y votada por el Senado de la República la próxima semana.

Ayer, en la sede del Poder Judicial en San Lázaro, decenas de trabajadores de diversos órganos jurisdiccionales, entre tribunales y juzgados, se manifestaron a favor del paro por medio de una votación económica que fue anunciada por un grupo de líderes sindicales.

“Somos mexicanos defendiendo a mexicanos, y hoy queremos que nos escuchen con respeto, pero sobre todo con amor de México a México, sin confrontar, sin enfrentamiento. Por eso se acordó llevar a cabo el paro nacional de labores, por lo pronto hasta el 24 de octubre, hasta nuevo pronunciamiento”, anunció Óscar Alonso Yáñez Valladares, oficial ad-



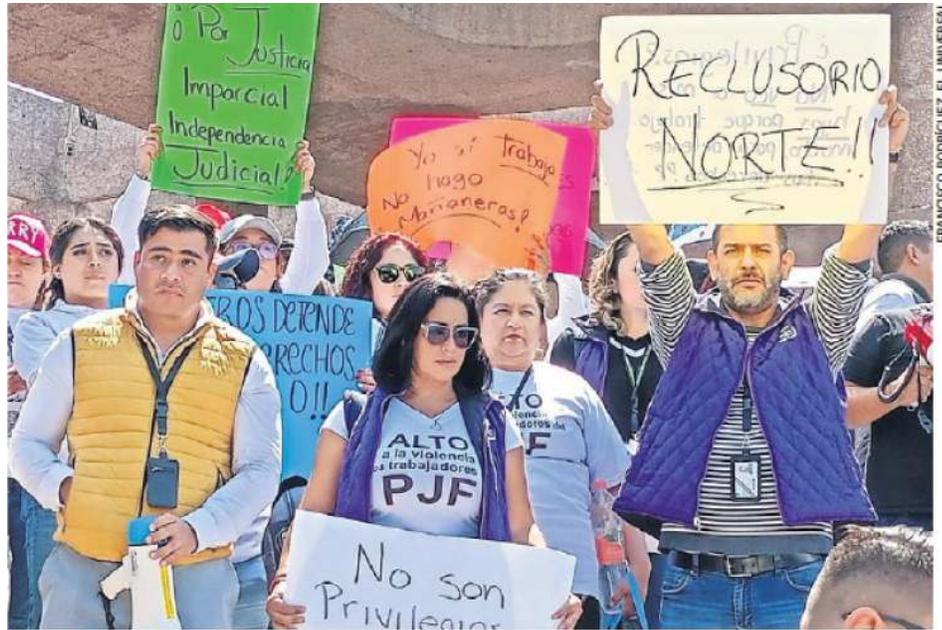
En medio de diversas consignas, como: "No son privilegios, son nuestros derechos", "Yo sí trabajo, no hago mañaneras", "Todos juntos", los trabajadores votaron a favor del paro nacional, entre los que se encontraban el aval de ocho Juzgados de Distrito y 16 tribunales colegiados, ambos en materia de trabajo.

En materia civil, votaron en favor 13 Juzgados de Distrito, 15 tribunales colegiados, dos juzgados auxiliares del centro y cinco juzgados de extinción de dominio. También apoyaron el paro los trabajadores de los Centros de Desarrollo Infantil (Cendi) y los de Informática, cuatro juzgados de procesos penales del oriente y del norte, el de Naucalpan, tres juzgados de Nezahualcóyotl y los centros de justicia penal del norte, sur y oriente, además de la unidad de notificadores de Nezahualcóyotl y el tribunal colegiado, detallaron.

Una vez declarado el paro nacional de labores, un grupo de representantes del sindicato de trabajadores del Poder Judicial acudió al Senado de la República para reunirse con legisladores de las bancadas de Acción Nacional y de Movimiento Ciudadano para tratar el tema de la extinción de 13 fideicomisos.

En conferencia de prensa en la Cámara Alta, anunciaron que el próximo domingo harán una manifestación y afirmaron que los fideicomisos que pretende extinguir Morena se constituyeron con ahorros que ellos aportaron y no con subejercicios fiscales, como asegura el presidente López Obrador.

Patricia Aguayo, secretaria de tribunal, aclaró que "nosotros no venimos aquí por encargo de la ministra [Norma] Piña ni por los consejeros, jueces o magistrados del Poder Judicial, somos base trabajadora". ●



FRANCISCO RODRIGUEZ, EL UNIVERSAL

Trabajadores del Poder Judicial se manifestaron ayer en la Ciudad de México en protesta por la aprobación de la extinción de fideicomisos por parte de la Cámara de Diputados.

**ÓSCAR YÁÑEZ**  
Oficial administrativo y actuario

"Detrás de cada nombramiento que es expedido viene el sueldo, es el sueldo base y, créanme, es bajo. Lo que nos ayuda es la compensación"



Protestas del  
PJF rebasan a  
líderes sindicales

● PÁG. 46

Ante avance de extinción de fideicomisos en el Congreso

# Sindicato del Poder Judicial acuerda irse a paro nacional

● Por tercer día consecutivo, los empleados del PJF se manifestaron en el país

Rolando Ramos

rolando.ramos@eleconomista.mx

**T**ras horas de negociaciones con sus propios agremiados, el Sindicato de Trabajadores del Poder Judicial de la Federación (STPJF) acordó anoche suspender labores a nivel nacional desde hoy y reanudarlas hasta el próximo miércoles.

El paro nacional es en protesta por la extinción de 13 de 14 fideicomisos del Poder Judicial, que el Poder Legislativo pretende concretar el próximo martes.

Si bien la posición del CEN gremial era en un principio dejar abierta la posibilidad de suspender labores, hasta que el Senado apruebe la extinción de los fideicomisos, los trabajadores iniciaron desde ayer y hasta el próximo día 24, paro de actividades en el Palacio de Justicia Federal.

El edificio capitalino ubicado en San Lázaro se convirtió, en los hechos, en la sede del movimiento a nivel nacional, informó Alejandro

Pérez González, quien acompañó en el Senado la conferencia de prensa ofrecida por senadores del PAN, PRI y sin partido para hablar en contra de la extinción de los referidos fideicomisos.

Trabajador de un Tribunal Colegiado en materia laboral en el Palacio Judicial de San Lázaro y afiliado al STPJF, narró que a empleados les fue informado de manera oficial que tenían que regresar a su trabajo ordinario desde ayer, tras dos días de manifestaciones.

“Hoy que llegué (ayer) encontré cerrado el edificio; todos los accesos cerrados. No había forma de entrar ni por el estacionamiento. Anteayer (lunes) y ayer (martes) en las protestas estuvieron los líderes sindicales y todo mundo les exigió paro nacional, pero determinaron que no, que hoy tenemos que regresar a laborar.

“Lo que pasó hoy es que la gente, los trabajadores trascendieron a los líderes sindicales y los edificios están tomados en toda la Ciudad de México y a nivel nacional; sin líderes sindicales. Aquí el tema

es que la gente que está manifestándose grita que ya no los quiere a los líderes sindicales”.

Explicó que de los 13 fideicomisos o fondos a él le afectará la extinción del correspondiente a apoyos médicos complementarios; “es el más preocupante”.

El CEN del STPJF acordó que en cuanto el Congreso de la Unión concrete la extinción de los fideicomisos promoverá un “amparo colectivo” en contra de la reforma legal.



Pérez González recordó que los trabajadores del PJJ se ampararon en 2018 contra la Ley de Remuneraciones de los Servidores Públicos, logrando mantener el Seguro de Gastos Médicos Mayores y el Seguro de Separación Individualizado, que fueron eliminados para los empleados de los poderes Ejecutivo y Legislativo.

### Minuta

La Cámara de Senadores recibió de manera formal la minuta que reforma la Ley Orgánica del Poder Judicial de la Federación para extinguir sus 13 fondos y fideicomisos, que remitió para su análisis y dictaminación a las comisiones de Hacienda y Crédito Público y de Estudios Legislativos Segunda.

Por 44 votos de Morena y aliados, 39 de la oposición en contra y la abstención de la senadora morenista y ministra de la Corte en retiro Olga Sánchez Cordero, el pleno cameral rechazó ampliar el turno de discusión remitiendo la minuta a las comisiones de Justicia, que preside Sánchez Cordero, y de Derechos Humanos.

Tras analizar el decreto aprobado por la Cámara Baja, el Instituto Mexicano para la Competitividad (IMCO) concluyó que “afecta la división de poderes y la independencia del Poder Judicial de la Federación”.



Los trabajadores trascendieron a los líderes sindicales y los edificios están tomados en toda la Ciudad de México y a nivel nacional; sin líderes sindicales. Aquí el tema es que la gente que está manifestándose grita que ya no los quiere a los líderes sindicales”.

**Alejandro Pérez,**

TRABAJADOR DEL  
PODER JUDICIAL.

**El CEN del STPJF acordó que en cuanto el Congreso de la Unión concrete la extinción de los fideicomisos promoverá un “amparo colectivo” en contra de la reforma legal.**





**Las protes-  
tas se han re-  
gistrado hasta  
en 20 estados.**

FOTO: CUARTOSCLURO

